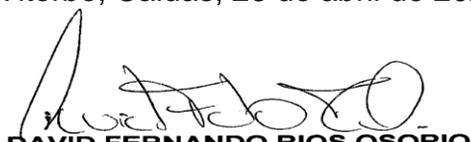


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, acción Divisoria inicia por MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y otros, radicada al 2023-00025-00; teniendo en cuenta la falta de acreditación de la notificación del señor DARO DE JESÚS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 28 de abril de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0230

Viterbo, Caldas, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Surte su trámite procesal en esta instancia acción Divisoria de MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT; DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR; HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH y ELKIN GONZÁLEZ BETANCOUR, radicada al 2023-00025-00.

Se encuentra el asunto en etapa de notificación a la parte convocada, por ello, debe requerirse al accionante para que acerque los insumos que demuestren la notificación del codemandado DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR.

Con la finalidad de obtener la certeza sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del código general del proceso, en garantía de los derechos de quienes fungen como demandados.

Lo anterior debido a que se ha ofrecido respuesta por esta parte ignorando la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 069 del 4/5/2023


DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO